

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**89****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante decreto número 411, de 1 de febrero de 2023, esta Alcaldía ha resuelto:

Primero.—Avocar temporalmente las atribuciones delegadas en D. Ángel Buenache Moratilla por decreto número 1798/2019, de 20 de junio de 2019, desde el día 1 de febrero de 2023 y durante el tiempo que se encuentre en situación de Incapacidad Temporal.

Segundo.—Simultáneamente delegar el ejercicio de las siguientes atribuciones en el primer teniente de alcalde, D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, durante ese mismo período.

Tercero.—El presente acuerdo surtirá efecto desde el mismo momento de su adopción sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 2 de febrero de 2023.—El alcalde-presidente, Narciso Romero Morro.

(03/1.949/23)

